

ACTAS



Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

CONCEJO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA
SESIÓN DE INSTALACIÓN
PERÍODO ORDINARIO DE FEBRERO

ACTA 005 DE 2014

FECHA: El Carmen de Viboral, sábado 1° de febrero

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 17:30 a las 18:22 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
Presidente
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
Vicepresidente Primero
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
Vicepresidente Segundo

HERNÁN DE JESÚS ALZATE
HUGO RAMÍRO ARBELÁEZ OSORIO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ (17:32)
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO (17:46)
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA (17:35)
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO (17:43)

INVITADO: Abogado Néstor Joaquín Martínez Jiménez,
Alcalde Municipal
Contadora Pública Olga Eucaris Gómez,
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Financiero

CON
PRESENCIADE: Luisa Fernanda Moreno Zuluaga,
Primera Dama
Abogada Lizeth Yorleny Pérez Gallo,
Directora Administrativa
Contadora Pública Mónica Isabel Arroyave Arcila,
Gerente ESP La Cimarrona
Ingeniero Huber Estrada Gómez,
Director UGAM

Señor Alberto Alzate
Señor Luis Alfonso Quintero

Se anexa listado de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

El Orden del Día fue el siguiente:

1. Aprobación del Orden del día
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Oración
4. Himno al Municipio de El Carmen de Viboral
5. Instalación del Concejo Municipal Período Ordinario de Sesiones de Febrero de 2014 por parte del señor Alcalde Municipal, Abogado Néstor Joaquín Martínez Jiménez.
6. Espacio para la Contadora Pública Olga Eucaris Gómez, Secretaria de Hacienda y Desarrollo Financiero, para la presentación de informe verbal de todos los recursos incorporados al presupuesto, resultantes de la gestión de proyectos.
7. Lectura de comunicaciones
8. Propositiones y Asuntos Varios
9. Cierre de la sesión

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Puesto en consideración el Orden del día por parte del señor Presidente, fue aprobado con nueve (9) votos positivos. Ausentes sin excusa los concejales John Jairo Arcila Gómez, Alejandro Giraldo Quintero, John Fredy Quintero Zuluaga, con excusa el Concejal Hermes Daniel Zuluaga Giraldo

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la sesión plenaria asistieron todos los Concejales.

3. ORACIÓN

Fue realizada por El Concejal Hugo Ramiro Arbeláez Osorio

4. HIMNO AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos el Himno a nuestro Municipio

5. INSTALACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE FEBRERO DE 2014 POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, ABOGADO NÉSTOR JOAQUÍN MARTÍNEZ JIMÉNEZ.

Por parte del señor Alcalde Municipal Néstor Joaquín Martínez Jiménez se procedió a dar inicio a este período ordinario de sesiones.

En un orden de ideas puntualizó en lo siguiente:

El primer período ordinario de sesiones, se inicia con muchas expectativas de trabajar mancomunadamente el Concejo y la Administración, con la finalidad de que este cuatrienio termine con resultados positivos siempre con la dinámica de mejorar todo lo que atañe al quehacer administrativo.

Con antelación al presente día, fue entregado en el Concejo el informe de gestión del año 2013 que contempla la ejecución del plan de acción y el cual será expuesto de una manera más directa en la sesión del día 7 de febrero.

Rescató algunos aspectos de este informe, al referirse entre otros, al cumplimiento del 54% del Plan de Desarrollo en lo que se lleva de estos 2 años, por tanto se está manejando el promedio de cumplimiento proyectado, situación que no se escatima para indicar que podría hacerse más de lo que se propuso esta Administración para los dos años que siguen y que pueden beneficiar al Municipio en términos de desarrollo.

Se tiene una importante gestión para el municipio con relación a las finanzas públicas. Explicó que el Concejo aprobó en el año 2012 un presupuesto de \$18.300 millones de pesos y pudo terminarse el año 2013 con un presupuesto de \$44 mil millones de pesos, es decir que fue superado más del doble. Esta gestión estará representada detalladamente en el informe radicado.

El municipio está siendo austero en el gasto de funcionamiento en relación al indicador de cumplimiento de Ley 617, el cual sigue bajando. Ilustró que en el año 2012 se terminó con un indicador interno de 52% y para el 2013 bajó a 49.5%; esto representa que de cada 100 pesos, se están gastando casi 51 pesos en funcionamiento.

Se han recaudado por ICLD una cifra superior a la exigida para pasar a 5° categoría, pues de 47.400 millones recaudados en el 2012, se pasó a un recaudo de \$12.400 millones de pesos en el año 2013.

Sin embargo anunció igualmente el castigo del indicador por valor de \$2.500 millones de pesos correspondientes a recursos propios por concepto de cesiones urbanísticas, pues a través de un Acuerdo Municipal se exige el direccionamiento de estos recursos para

amoblamiento o para vías, por tanto tienen una destinación específica solo para este tema. Explicó entonces que de los \$12.400 millones de pesos le quedan al municipio \$9.900 millones de pesos, donde \$9.400 millones son los exigibles para cambiar de categoría, es decir que el municipio se vuelve más independiente sin necesidad de contar solo con las transferencias de la nación.

Se apunta a la sostenibilidad y por ello el reto no es solo de esta Administración y Concejo Municipal, sino de las futuras administraciones. Reiteró por tanto que El Carmen de Viboral está en muy buen momento para seguir creciendo, superar atrasos en aspectos como vías, alumbrado público, agro, inversión social. A futuro la infraestructura educativa urbana y especialmente rural necesitará de un detenimiento de inversión específico.

Invitó a todos los Concejales a dar lectura del respectivo informe.

De este modo, dio por instalado el Concejo Municipal para su período de sesiones ordinarias del mes de febrero de 2014

6. ESPACIO PARA LA CONTADORA PÚBLICA OLGA EUCARIS GÓMEZ, SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO FINANCIERO, PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME VERBAL DE TODOS LOS RECURSOS INCORPORADOS AL PRESUPUESTO, RESULTANTES DE LA GESTIÓN DE PROYECTOS.

De manera breve, la Señora Secretaria de Hacienda anunció a los concejales los Actos Administrativos que modificaron el Presupuesto de la vigencia 2014, los cuales fueron celebrados con:

- Departamento de Antioquia (MANA) Restaurantes Escolares
- Ministerio de salud "Móvil de la Salud"
- Renovación parque principal fase II
- CORNARE
- Ministerio del Interior
- Instituto Nacional de Vías

Se anexa el documento con información detallada, a la presente Acta.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES

Fue cursada:

Recordatorio por parte de la Secretaria del envío al correo de todos los Corporados, la programación a la actividad de "Alcaldía con Todos" en la Vereda Santa Rita, los días 13, 14 y 15 de febrero.

8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS:

8.1 PROPOSICIONES APROBADAS:

8.1.1 CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO: propuso que en las sesiones de febrero se invite a Catastro Departamental para que socialicen los procesos realizados y los comentarios hechos a la comunidad carmelitana.

Puesta en consideración mediante el llamado nominal, fue aprobada con la siguiente votación:

CONCEJAL HERNÁN ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
CONCEJALA MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ R.	SI
CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO Z.	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJALHERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

En consecuencia con trece (13) votos positivos fue aprobada la proposición del Concejal Alejandro Giraldo.

8.2 ASUNTOS VARIOS

8.2.1 CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: apuntó que se espera como resultado de este período de sesiones, pueda terminarse con un Estatuto de Rentas probado con altura y argumentos y ojalá acogido por la mayoría.

Con preocupación expuso que pasa el tiempo y no se avanza con el tema de PBOT. El Concejo debe darle discusión y aprobación a un plan tan importante para el desarrollo del municipio; pese a que en el mes de noviembre con el acompañamiento de CORNARE se haya ilustrado al respecto, es necesario que prioritariamente se empiece a analizar verdaderamente, aunque por lo que se ve este mes no va a estar radicado, se espera que para el mes de mayo sí. Solicitó dejar constancia en el Acta de su preocupación frente a este tema, pues todavía se no se conoce cómo marcha la construcción del mismo.

8.2.2 CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: se unió a lo expuesto por el Concejal Vicente sobre el Estatuto Tributario y propuso a la Presidencia que sea agendado dentro de la programación de febrero darle trámite.

Respecto al PBOT, solicitó respetuosamente al señor Alcalde incluir a los concejales para el estudio técnico del plan de ordenamiento territorial, toda vez que este documento es demasiado extenso y si ocurre lo mismo que con el Estatuto Tributario, ni en dos años se aprobaría; así mismo sugirió dirigir de parte de la Mesa Directiva un comunicado al señor Alcalde para que sea tenido en cuenta a los concejales en dicho comité.

Por su parte el Señor Presidente anunció acoger esta recomendación de estudio del PBOT y recordó a todos los Corporados la diligencia de la Mesa Directiva cuando envió la agenda, con la finalidad de que también propusieran los diversos temas a tratar y donde sólo algunos presentaron sugerencias especialmente sobre horarios.

8.2.3 ALCALDE MUNICIPAL NÉSTOR MARTÍNEZ JIMÉNEZ: sobre el PBOT se tiene listo el convenio con la Universidad de Antioquia, el cual será desarrollado con el Instituto de Estudios Regionales de esta Universidad.

El éxito del texto del proyecto, representa que desde el inicio se cuenta con el acompañamiento y apoyo de los Concejales, el CTP y todas las organizaciones sociales de base, pues es la gente la que va a pensar su territorio.

Comunicó que más o menos en 10 días se hará la presentación de toda la hoja de ruta, cronograma que igualmente se allegará a la Corporación para previo conocimiento, con la finalidad de organizar una agenda para un trabajo que permanentemente se realizará mediante actividades muy puntuales.

El PBOT tendrá cosas que El Carmen nunca había tenido, como por ejemplo un sistema geo referenciado de toda la cartografía del municipio, que permita la articulación de información en un solo lugar; la inclusión dentro del PBOT del perímetro sanitario; la realización de un estudio demográfico para conocer el crecimiento poblacional de los próximos 100 años del municipio, aspecto que permitiría desde ya pensar en qué es lo que se debe proyectar a futuro para El Carmen de Viboral.

8.2.4 CONCEJAL HERNÁN ALZATE: hizo una observación al Concejal William Gómez, pues no es que hubiera habido negligencia o descuido por parte de la Corporación al analizar el Estatuto Tributario pues se obró con responsabilidad. Además no es que el tema del Estatuto sea por un lado y los milajes por otro.

Destacó que si se hubiese pasado ese proyecto de acuerdo en estos momentos se tendrían grandes problemas con la comunidad del sector rural, pues aún hay predios que no han sido revisados y todavía se encuentran en reclamaciones ante Catastro Departamental.

Recordó que hay predios sobre evaluados. Personalmente habló de un 2.400% de incremento y en una reunión que se tuvo con representantes de la comunidad, la Administración y El Concejo Municipal se mencionó que había avalúos por más del 7.000%.

Reiteró que hubiera sido una injusticia con la comunidad al definir unos milajes sin conocerse el avalúo catastral definitivo de los predios del sector rural.

8.2.5 CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: se unió a lo expuesto por el concejal Hernán Alzate, en relación al trabajo que ha venido haciendo el Concejo Municipal y por tanto no es écharse la culpa como Corporación, pues bien le ha dado el apoyo al Señor Alcalde pues así también se demuestra en el indicador de cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Van dos años en el estudio del Estatuto de Rentas, pero se ha hecho responsablemente, pues si se hubiera aprobado desde el mes de agosto con forme estaba, en estos momentos se tendría una gran presión por parte de la comunidad, precisamente porque el tema de milajes está contemplado dentro del proyecto.

Anexó que no puede aprobarse a pupitrado un proyecto de acuerdo que deroga 50 Acuerdos Municipales, por tanto no puede decirse que por parte del Concejo no habido diligencia, cuando se ha tenido en cuenta este tema, por aunque falta un poco más estudio, si se ha tenido diligencia.

Respecto al PBOT, debe avanzarse, conocer un poco más y ser parte de este proceso, además la comunidad carmelitana es quien debe también hacer parte de estos comités pues son la unidad funcional.

Finalmente recordó a los Corporados la invitación por parte de la comunidad, para el acompañamiento en la protesta que se hará en el parque principal.

8.2.6 CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELÁEZ: compartió las palabras de sus compañeros Corporados.

Respetuosamente le solicitó al concejal William Gómez ser más respetuoso en sus intervenciones en relación al estudio que se hace por parte de los Corporados a las respectivas iniciativas.

8.2.7 CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: clarificó su intervención anterior anunciando que para la aprobación del Estatuto de Rentas simplemente se hubiera sacado el artículo de los milajes y se elabora otro Acuerdo Municipal.

Expuso que para él es claro que el Acuerdo de las 100 viviendas es un detrimento patrimonial; este Concejo aprobó un Acuerdo y en menos de un año lo derogó. En este aspecto elevó la pregunta ¿El Concejo está siendo eficiente?, particularmente para él no.

Con el Estatuto Tributario se hubiera podido aprobar, sacando los milajes y esperando la proposición del Concejal Vicente para un nuevo Acuerdo Municipal con la venia del Señor Alcalde.

8.2.8 CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: anunció a los Concejales que tanto el presidente como él, estuvieron desayunando en la mañana con el Doctor Guillermo León Palacio y vía telefónica se contactaron con la doctora María Eugenia Ramos, Directora de Catastro Departamental quien les manifestó que estuvo reunida con el Señor Alcalde Municipal donde se trataron las posibles soluciones al tema que se ha venido presentando. Anuncio que de su parte también se expuso la realización de un Acto Administrativo con fines de hacer una nueva revisión de algunos predios.

Agregó que el próximo martes se tendrá una cita con ella, a la cual asistirán el Presidente de la Corporación y él como Concejal con el fin de que les socialice como va todo.

8.2.9 ALCALDE MUNICIPAL NÉSTOR MARTÍNEZ JIMÉNEZ: hizo un recuento de la reunión llevada a cabo en Catastro Departamental, donde se tienen dos tareas importantes, una la nueva revisión de las zonas geoeconómicas especialmente del Altiplano y donde se incluyen algunas veredas que no están dentro de éste, ellas son Guarínó, Boquerón y Vallejuelito, las demás serán intervenidas en la nueva revisión de zonas geoeconómicas.

Se tienen cerca de 900 reclamaciones radicadas en Catastro Departamental, por lo que se hará un cruce de información que inclusive ya se le entregó a Catastro, que permita indicar quiénes de esas 900 reclamaciones ya hacen parte de la nueva revisión de la zona geoeconómica, con el fin de determinar si de esas mismas reclamaciones va a ver un alivio con la nueva revisión.

En caso de encontrarse que de esas 900 reclamaciones quedan predios por fuera de los que se revisarán, dichos predios serán revisados uno a uno para que todos los que reclamaron no se queden sin respuesta.

Anunció que en la nueva facturación del primer trimestre, quienes no pudieron asistir a la Jornada de catastro Departamental se darán cuenta que su avalúo ya bajó, pues fueron más de 600 predios analizados en la primera revisión.

La segunda tarea, corresponde a la revisión de los casi 2.000 predios que no aparecen en fichas catastrales, debido a la migración de

información, pero que sin duda si existen porque tiene el respectivo registro. Lo anterior con el fin de ser incorporados de nuevo al sistema, toda vez que hay muchas personas de estos predios que tienen las respectivas reclamaciones.

Anunció igualmente que muchos predios tienen en la una área, en la matrícula inmobiliaria otra área y en la ficha catastral otra; al respecto la aerofotografía es la solución, pues está dotada de un sistema geométrico que permite mediciones exactas del área real del predio. Igualmente se hará este cruce de información.

Finalmente expuso que Catastro de tomará el tiempo necesario para que ojalá esas 900 personas puedan ser atendidas en la nueva revisión.

Rescató como muy importante la intervención hecha por el Concejal John Fredy Quintero

8.2.10 VICENTE ARCILA GIRALDO: con la intervención del señor Alcalde y el concejal John Fredy le queda aún más claro que Catastro Departamental ha entendido que tiene una responsabilidad compartida con la Administración y el Concejo Municipal con el tema del avalúo catastral, aunque de parte de ellos se ha dejado claro que no hicieron el avalúo, ni de los resultados entregados pues simplemente fueron un ente intermediario para tabular y organizar la información que les fue suministrada para enviarla al municipio.

Ojalá de manera respetuosa, los concejales que le han atribuido la responsabilidad a la Administración Departamental frente a este tema, sean responsables también el día que se les invite y con argumentos les digan por qué fueron responsables.

Personalmente anunció que el trabajo que han realizado ha sido responsables, juicioso, han escuchado y recepcionado todas las reclamaciones como también dado respuesta en la medida que el marco jurídico que los indique.

Respecto al tema de los mlajes, expuso que para él desde el año pasado se hubiese tanto dentro como por fuera del Estatuto haber aprobado un Proyecto de Acuerdo para la modificación de tarifas. En este sentido compartió lo expuesto anteriormente por el Concejal William Gómez.

8.2.11 PRESIDENTE HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: anunció a los Corporados que les fue entregado un kit de elementos de papelería (lapiceros, borrador, resaltador, cuaderno, lápiz, sacapuntas), para que sean utilizados apropiadamente.

9. CIERRE DE LA SESIÓN: Agotado el Orden del Día, el Señor Presidente levantó la sesión siendo las 18:22 horas y citó para el día domingo 2 de febrero a las 10:00 horas.

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión, a la presente Acta.


HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
Presidente


MARIA GRACIELA OROZCO
Secretaria

Graciela O